

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 12 SEP 2018

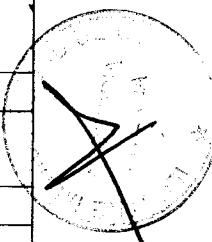
DECRETO ALCALDÍCIO N° 2032

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes, Solicitud de Ingreso N° 201 del 13.08.2018, Certificado de Zonificación N° 63 del 28.06.2018, Rol Único Tributario empresa, Repertorio N° 4753/2016 Compraventa y Alzamiento, Repertorio N° 835/2001 Sociedad de Mantenimiento y Montaje Loyer & Loyer Ltda., Extracto Diario Oficial de fecha 27.05.2009, Declaración de Iniciación de Actividades SII, Formulario de Modificación y Actualización de la Información SII, Certificado Municipalidad de Valparaíso, Certificado de información de pago en línea de Contribuciones SII, Croquis de Ubicación, Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad, Fotografía Fachada, Formulario N° 22 de Renta año 2018, Recepción de aviso de cambio de domicilio del SII.

VISTOS: La Ley N° 20494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N° 1031 del 24.03.2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias, El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTORGUESE PATENTE	PROVISORIA (LEY 20.494)
COMERCIAL:	
AL CONTRIBUYENTE:	SOCIEDAD DE SERVICIO MANTENIMIENTO MONTAJES LOYER & LOYER LTDA.
R.U.T:	77.591.080-1
GIRO:	SERVICIO DE INGENIERIA PRESTADOS POR EMPRESA NO CLASIFICADA PREVIAMENTE
DOMICILIADO EN:	AVDA. BLANCA ESTELA N° 58 OFICINA N° 106
ROL:	6019-74
SEMESTRE	2DO. SEMESTRE 2018
PATENTE	\$ 368.332.-
ASEO	\$ 21.677.-
TOTAL	\$ 390.009.-



El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo Ministerio de la Ley.

Si la Dirección de Obras manifestará la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente definitiva, en atención a lo señalado en el Art. N° 7 de la Ordenanzas de Patentes Provisorias.



ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dom
- ❖ Daf
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

(Handwritten signature over the stamp)